

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
		EDICIÓN: 3ª	P/CL009_FD_D03	
Acta de la Comisión <i>de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP)</i>				
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
23/06/2021	Seminario del Área de Historia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	11:00	12:00	
Presidente:		Secretario:		
Dª. Carlota Ruiz González (PDI)		D. César Manchón López (PDI)		
Relación de asistentes:				
Dª. Mª José Pérez Albuquerque (PDI) Dª. Ana B. Lucas Tobajas (PDI) Dª. Carlota Ruiz González (PDI) D. César Manchón López (PDI) D. Gabriel Moreno González (PDI) Dª. Mª Pilar Ortiz Bravo (Representante del PAS) Dª. Susana Mayoral de Tena (Representante de los alumnos. Asiste a través de videollamada por imposibilidad de desplazamiento)				
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:				
Orden del día:				
1º) Validación, si procede, de los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad del Grado en Administración Gestión Pública (Curso 2021/2022). 2º) Evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre y coordinación de la docencia para el primer semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas. 3º) Ruegos y preguntas.				
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:				
En el primer punto del orden del día, validación, si procede, de los Planes Docentes del curso 2021-2022 recibidos por la Comisión de Calidad del Grado en Administración Gestión Pública, cada uno de los revisores realiza un resumen del proceso seguido con el objetivo de ajustar las fichas docentes al Verifica de la Titulación, al modelo				

de Ficha 12a del curso 2021-2022 y a la nueva Normativa de Evaluación (*Resolución de 26 de octubre de 2020*). Para facilitar la labor se han habilitado diversas herramientas en el espacio virtual de la Comisión de Calidad del Título en AGP: un Foro de Reuniones, donde se plantea una entrada para cada reunión en la que se debaten los temas y puntos a tratar en el orden del día; un Tema específico para la revisión de las fichas docentes, que incluye una carpeta con la normativa de referencia, el Verifica de la Titulación, el *Procedimiento de Elaboración, Validación y Publicación de Planes Docentes*, las instrucciones de la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica mediante correo sobre planes docentes de 26 de abril de 2021, el modelo oficial de ficha 12a para el curso 2021-2022, las fichas 12c de las asignaturas de la Titulación, y la nueva Normativa de Evaluación (*Resolución de 26 de octubre de 2020 y Resolución de 25 de marzo de 2021*). Este Tema sobre revisión de las fichas 12a también incorpora el reparto de fichas entre los revisores, todas las fichas docentes por curso, y una Tarea para subir todas las fichas que hayan sido modificadas y corregidas.

En primer lugar, la Coordinadora de la Comisión, D^a. Carlota Ruiz González, comunica que no ha habido incidencias en su proceso de revisión, produciéndose solo pequeñas correcciones o modificaciones.

D^a. M^a José Pérez comenta que la mayoría de las correcciones se han producido en los Sistemas de Evaluación, en particular en la modalidad de evaluación continua. Añade que solo ha registrado una incidencia en relación a la ficha 12a de la asignatura *Contabilidad Pública* que fue remitida por la Dirección del Departamento con las modificaciones realizadas pero manteniendo la ficha sin profesor, ni coordinador, por tanto, a la espera de asignación de nuevo profesorado. D^a. Ana B. Lucas señala en este punto las dificultades encontradas a la hora de emitir certificados a los coordinadores ante incidencias de este tipo.

D. Gabriel Moreno se refiere a la rapidez en las respuestas de los profesores cuyas fichas habían sido revisadas, proponiendo pequeñas modificaciones que fueron aceptadas.

D. César Manchón explica que el proceso de revisión y comunicación con los profesores y profesoras implicados ha sido fluido a través del correo electrónico y de forma ocasional mediante consulta telefónica. La mayoría de las correcciones y sugerencias de modificación se han producido en los Sistemas de Evaluación. En este sentido, señala una sola incidencia referida al apartado de evaluación continua de la asignatura *Administración Autonómica*, en la que se establece una condición necesaria para la consideración del porcentaje del 40% sobre la nota final que suponen las actividades a desarrollar dentro de esta modalidad: “Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases”. D. César Manchón expone una aplicación práctica de lo que supondría trasladar esta condición necesaria a la evaluación global de la asignatura. Definida de esta manera, supone una restricción que impide alcanzar la máxima calificación de sobresaliente, 10, incluso puede suponer el suspenso en la asignatura aun superando el examen final con un notable. Tras varias consultas, la profesora D^a. María Soledad Giralt, encargada de la asignatura, decide suprimir esta condición con el fin de evitar confusiones y garantizar la claridad de este importante apartado. Por otro lado, la ficha de la asignatura *Actuación de la Administración* ha sido remitida por el Departamento de Derecho Público con las correcciones oportunas en tiempo y forma, quedando pendiente la asignación de profesor o profesora.

D^a. Ana B. Lucas expone que la mayor parte de las correcciones propuestas han sido leves, junto con alguna modificación adicional, registrándose una incidencia en relación a la asignatura *Gestión Urbanística y del Medio Ambiente* debido a un cambio en el profesorado responsable de la misma, quedando pendiente en este sentido.

Se somete a votación y se validan los Planes Docentes recibidos por la Comisión de Calidad en virtud de la revisión realizada por los miembros de la Comisión y las correcciones solicitadas a los profesores y profesoras que imparten docencia en el Grado en AGP en el curso académico 2021-2022, teniendo en cuenta la falta de asignación de profesorado en las fichas 12a de las asignaturas *Contabilidad Pública*, *Actuación de la Administración*, y *Gestión Urbanística y del Medio Ambiente*, que serán revisadas, si procede, a la espera de la asignación de nuevo profesorado antes del comienzo del curso 2021-2022.

En el **segundo punto** del orden del día, evaluación del funcionamiento y resultados del segundo semestre y coordinación de la docencia para el primer semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas, D^a. Carlota Ruiz González señala tres puntos a considerar:

Primero. Dar mayor visibilidad y difusión al Grado en AGP a través de un vídeo específico sobre la Titulación, a modo de píldora audiovisual, que pueda ser difundido por las distintas redes sociales y portales institucionales. D. Gabriel Moreno asume el compromiso de llevarlo a cabo en este verano y los miembros de la Comisión se ofrecen a ayudarlo.

Segundo. Con el fin de promover la inserción laboral de los egresados de la Titulación se propone llevar a cabo seminarios específicos sobre las salidas profesionales del Grado en AGP. Los miembros de la Comisión acuerdan realizar dos seminarios en cada semestre obligatorios para los alumnos y alumnas de primer y cuarto curso y abierto a los restantes cursos, en los que participarán profesionales relacionados con la Administración y Gestión Pública y antiguos alumnos de la Titulación. En septiembre se cerrarán las fechas y los participantes invitados por la Comisión. D^a. Susana Mayoral, representante de los alumnos, es preguntada por el interés que pueden suscitar estos seminarios y confirma la relevancia de los mismos ya que es una actual demanda de los alumnos y alumnas del Grado.

Tercero. Con el objetivo de mejorar la coordinación entre los profesores se consulta a D^a. Susana Mayoral por las incidencias que han registrado en este segundo semestre, asegurando que no ha habido problemas de coordinación, ya que al ser pocos alumnos han podido ponerse de acuerdo con facilidad con los distintos profesores para la realización de los seminarios y distintas actividades de la evaluación continua. No obstante, se acuerda escribir un correo a todos los profesores informando de los principales temas tratados en la Comisión y, en caso necesario, llevar a cabo una reunión.

En el **tercer punto** del orden del día, no se plantean más ruegos y preguntas en la presente reunión.

Fecha de aprobación 06/07/2021	Firma el secretario: Fdo.: D. César Manchón López
	Visto bueno del Presidente: Fdo.: D ^a . Carlota Ruiz González